

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNODELIVERY S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Como comisario principal de la Compañía **TECNODELIVERY S.A.**, presento a la Junta de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017 de acuerdo del año 2017 al mismo que se resume en:

1. Se ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, sobre el manejo y observancia de la Junta General y Directorio.
2. Queda satisfecho por la colaboración prestada por los organismos internos administrativos de la empresa, para el cumplimiento legal de mi obligación.
3. En buen ánimo y conservación se mantienen las áreas, registros y libros tanto contables como legales de la compañía, lo cual crea un ambiente de orden y puntualidad de los mismos.
4. Declaro a satisfacción que he cumplido con lo que dice el Art. 321 de la Ley de Compañías en sus deberes como comisionado.
5. El control interno que se mantiene en la compañía está en un franco proceso de cambio, con el objetivo de evitar errores profundos y seguir con normalidad las operaciones comerciales.
6. Los cifras de los estados financieros tienen concordancia y veracidad con las operaciones comerciales realizadas y la administración está trabajando para mejorar los resultados de la compañía.
7. Han sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados en todas las operaciones comerciales realizadas financieras de la compañía en el año correspondiente. Así como los NIIF'S que permiten la presentación de la información en valores nominales.
8. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se ha desarrollado en un clima amigable, de buen entendimiento entre los participantes accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Firmado

COMISARIO

C.I. 1203487465